Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 8 DE PALMA DE MALLORCA

5682 ***Juicio sobre delitos leves 184/2019***

D/Dña. MARIA NIEVES AFAN DE RIVERA JIMENEZ, Letrado de la Administración de Justicia del JDO. INSTRUCCION N. 8 de PALMA DE MALLORCA.

DOY FE: Que en el procedimiento referenciado constan los particulares del tenor literal siguiente:

"

CÉDULA DE CITACIÓN

Por resolución de esta fecha, se ha acordado citar a Vd., a fin de que asista el próximo día 23/7/2019 a las 10:20 horas, en VÍA ALEMANIA, 5 - Sala 010, a la celebración del Juicio por delito leve arriba indicado, seguido por HURTO (CONDUCTAS VARIAS), en calidad de DENUNCIANTE, sobre hechos ocurridos en palmna el día 24 de mayo de 2019.

Se le hace saber que deberá comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse en el acto del juicio (testigos, documentos, peritos...) Podrá igualmente comparecer asistido de Abogado si lo desea.

Si pretende proponer en juicio la prueba de testigos y no pudiera encargarse personalmente de su comparecencia el día y hora señalados, deberá interesar la citación judicial del/de los mismo/s aportando a este Juzgado, con una antelación mínima de diez días al día de la vista, sus datos identificativos y domicilio/s, practicándose las citaciones por la oficina judicial, con la advertencia que en el acto del juicio deberá proponerse esta prueba.

SE LE APERCIBE de que, si no comparece ni alega justa causa que se lo impida, se le podrá imponer una multa de 200 a 2.000 euros.

Conforme a la Ley Orgánica 15/1999 , de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos contenidos en esta comunicación son confidenciales, estando prohibida su transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, debiendo ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia.

En PALMA DE MALLORCA a 5 de junio de 2019.
EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Karin MEINHARD, con domicilio en Obergasse Nº6, Höhe, 61348, Bad Homburg

Concuerda bien y fielmente con su original, al que me remito, y para que así conste y sirva de citación a Karin MEINHARD, extiendo y firmo el presente testimonio en

PALMA DE MALLORCA, a cinco de junio de dos mil diecinueve.
EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/78/1036015